

# LA FUSION,

## PERIÓDICO POLÍTICO.

Publicase por la IMPRENTA URUGUAYANA, los miércoles y sábados de cada semana.—Precio de la suscripcion UN PATACON : números sueltos SEIS VINTENES.—Véndese en la oficina de este periódico, y en la librería Nueva, calle del 25 de Mayo núm. 202.

**No habrá vencidos ni vencedores.**

(Convenio de 8 de octubre de 1851.)

### Cámaras Legislativas.

HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES.

La Comision de Hacienda habiendo tomado en consideracion el decreto del gobierno fecha de 19 de Enero del corriente año que el P.E. remitió en copia autorizada con oficio fecha 19 del presente mes, sometiéndolo á la resolucion de la Asamblea Jeneral; y no teniendo todos los datos necesarios para aconsejar en negocio de tanta trascendencia una resolucion que abrace todas las circunstancias en que debe ser considerado; pero teniendo presente la urgencia de dictar una disposicion que calme la ansiedad jeneral y evite los perjuicios que sufren los servidores del Estado: tienen el honor de proponer la adjunta Minuta de Decreto. La Comision saluda á la H. Cámara con la consideracion debida.

Montevideo, Febrero 24 de 1852.

*José Zubillaga.—José Martin*

*Aguirre.—Doroteo Garcia.*

*Joaquin Errasquin.—Salvador Tort.*

### MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.º Suspéndense los efectos del decreto del Gobierno fecha 19 de enero del presente año autorizando la circulacion de varias monedas de oro en el territorio de la República.

2.º El Poder Ejecutivo pasará oportunamente al Cuerpo Legislativo todos los antecedentes de que esté en posesion para adoptar una resolucion definitiva en el particular.

3.º Comuníquese &c.

*Zubillaga.—Aguirre.—Garcia.—Errasquin.—Tort.*

## LA FUSION.

MONTEVIDEO, FEB. 28 DE 1852.

### La senda constitucional.

#### Concluye.

En todos los negocios humanos conviene empezar bien, porque el tomar uno ú otro camino no es indiferente en política; porque en ella, la linea recta es la que vá directamente y por el mas corto camino de un punto á otro. A la inversa sucede en diplomacia; porque segun el dicho que se le

atribuye á Talleirand, en esta ciencia, la verdadera linea recta es la mas curva.

Una vez constituidos el cuerpo legislativo y el ejecutivo, uno y otro poder debe empezar á poner en accion, proponiendo ambos, en virtud de la facultad de la iniciativa, los proyectos de Leyes de varias clases que necesita la sociedad para marchar regularmente por la senda constitucional.

¡ Cuantas ideas! ¡ Cuanta esperiencia! ¡ Cuanto tino se necesita para todo esto! Esta es una obra la mas árdua, aun para los Estados mas bien constituidos.

En un pueblo que se halla aun en la infancia política, lo es todavia mas, y para ello es fuerza contar con que este pueblo despliegue un patriotismo y una abnegacion á toda prueba, y que influya con una opinion ilustrada en las de sus Representantes que nada pueden hacer de provecho, sino cuando son el eco fiel de las necesidades de la sociedad.

¡ Y quién deberá espresar estas necesidades? el pueblo mismo y sus representantes. Algunos han creido que en el mero hecho de nombrarlo, ha ejecutado ó puesto en ejercicio el único derecho de que puede usar, que es la eleccion. Rousseau en su Contrato Social, decia: " que el pueblo que se daba representantes, ya no era libre." Con razon otros publicistas mas modernos han tachado á Rousseau de poseer mas bien el sentimiento de la libertad que su verdadera teoría.

Pero ésta opinion de Rousseau es verdadera, si atendemos á lo que nos enseña la historia de nuestras legislaturas y de nuestra administracion pública.

Las dificultades que han existido para que la libertad de imprenta entre nosotros, estuviese establecida de hecho y con las garantías necesarias para tratar de las cuestiones políticas, han privado siempre al cuerpo legislativo de su fuerza moral. Así se han confundido las ideas; el mismo aprecio se ha hecho de los errores y de los aciertos, del patriotismo y de la indiferencia, y ultimamente, todo ha concurrido á

enconar los ánimos y á aguzar los aceros de la guerra civil. ¡ Y esta guerra civil la querria el pueblo! El pueblo queria la Ley, y apesar de eso la marcha política y administrativa de los gobernantes, era una aberracion constante de la senda legal. Y esa marcha era dirigida por los mismos que invocaban la legalidad, como si esta pudiera conciliarse con la ignorancia y el desprecio de todas las Leyes de la República y con el sistema de buscar el triunfo sin pararse en medios ilegales y reprovados para obtenerlo. Así se ha desnaturalizado el sistema legal y se ha creido por desgracia, que la ley estaba identificada con las personas, en vez de sostenerse el principio sencillo de que solo es lejítimo ó legal, el gobierno ó la autoridad que recibiendo su mision de la ley, solo obra dentro de los limites que está le señala, cumpliendo estrictamente sus preceptos.

La ley política como todas las demas leyes no puede ser hecha ni interpretada auténticamente por un hombre solo. El establecimiento de estas leyes, en nuestro sistema, corresponde á una reunion de hombres escojidos que ejercen este poder por delegacion de esta misma nacion, por la imposibilidad de reunirse personalmente ella misma, para proponerla discutirla y establecerla. Por eso se dice que la ley debe ser la espresion de la voluntad jeneral, y cuando la voluntad jeneral reclama que se adopten, como reglas fijas, ciertas proposiciones de cuya necesidad, conveniencia, y oportunidad, no duda la mayor y mas sana parte de los hombres ilustrados, en esta materia; entónces, el lejislador la eleva á ese carácter sagrado, que exige de todos una completa obediencia.

No trataremos aqui sino de las leyes políticas y administrativas, que son aquellas á que se refiere el párrafo tercero del artículo 17 de la constitucion porque sobre estas tienen derecho á hablar todos los ciudadanos. Las otras están ya hechas, y su reforma es obra del tiempo, y de las científicas tareas de los hombres que hayan consumido con fruto una vida laboriosa, en el

estudio de la ciencia de las leyes, y en la práctica del foro. Las leyes que son el objeto de este artículo son de un carácter, por decirlo así, transitorio, y de circunstancias. La circunspeccion con que es necesario proceder en su establecimiento, no por eso deja de ser de una importancia imponderable. Nosotros quisieramos que los SS. Senadores y Diputados al hacer uso de la alta prerrogativa de proponerlas, procurasen estimular á los que puedan escribir en público sus observaciones; que pudiesen de este modo en actividad la prensa periódica, porque solo así podrán suplir los inconvenientes, á que el reducido número de individuos, tiene que hacerse superior. Un autor bastante conocido entre nosotros dice: "el número de los que componen una asamblea política, es una consideracion de la mayor gravedad. El ministerio Lejislativo exige unas prendas y virtudes que no son comunes; y no se tiene la fortuna de hallarlas mas que en una reunion muy numerosa de individuos, porque la lejislacion requiere una variedad de conocimientos locales que no puede conseguirse mas que en un crecido cuerpo de diputados bien escogidos en todas las partes de la nacion." Es necesario que puedan conocerse y ventilarse todos los intereses. El número es un preservativo contra el peligro de que prevalezcan los intereses particulares, contra los jenerales, y hasta las rivalidades que se forman en una Asamblea, son una salvaguardia de los intereses del pueblo.

### El Porvenir de la República.

Bajo dos diferentes aspectos es preciso considerarlo,—con relacion al Interior,—con relacion al Exterior.—Dificil es, á la verdad bajo una ú otra linea presentarlo completamente recto y despejado;—sin embargo,—en el interior, nos parece claro y delineado lo bastante en cuanto es dable espresarse así;—en el exterior, un poco mas imperfecto é inacabado, pero no confuso, no absolutamente obscuro é imposible de deslindarse.

Respecto al interior, fundamos nuestra esperanza en causas diversas, para considerar bueno y próspero el porvenir de la República. Instituciones liberales marcadas en un código escrito, que será la piedra angular del edificio público;—voluntad decidida y esforzada de parte de todos los buenos, para no recorrer otra senda que la de las Instituciones nacionales;—cansancio del despotismo y de la arbitrariedad, tan larga y funestamente ejercidos entre nosotros;—esperiencia y conocimiento práctico de lo que son los hombres, y las cosas, de lo que valen los principios frente á frente

de las individualidades;—certidumbre de los peligros que acarrea y trae en pos de sí el espíritu de caudillaje;—desengaño manifesto del *réjimen personalísimo* que él enjendra y alimenta, como su primera necesidad;—funestas consecuencias de todo jénero que él produce en daño de los particulares como hombres,—y de sus bienes como riqueza pública.—Todas estas y muchas otras consideraciones que cada hombre ha tenido ocasion de hacerse á sí mismo, durante la última decada, son otras tantas garantías de que el reinado de las Instituciones está asegurado para la República, y con él su felicidad, y su bien estar interno:—la Nacion lo quiere, la Nacion lo manda,—ella lo ejecuta tambien; nada pues le impedirá conseguir el bien que anhela.

La Nacion sabe, que sin garantías, sin réjimen interno que tenga por basa la justicia y la moral,—no hay prosperidad, no hay bien-estar social posible.—Sin igualdad, sin seguridad personal y real, sin integridad en la administracion de los caudales públicos, sin buena y pronta administracion de justicia para los particulares, nada se habrá conseguido.—Si pues esto lo conoce y puede y quiere tenerlo la Nacion, lo tendrá, y los hombres á quienes ella encargue de la direccion de los negocios jenerales, seguirán sin la menor duda ese camino ya tan ventajosamente marcado de ante-mano, por las comparaciones del pasado, por las lecciones filosóficas de la esperiencia.

Respecto al exterior, nuestra primer conveniencia, y nuestra necesidad tambien, es la Paz y confraternidad con todos, y particularmente con nuestros vecinos: llamados hoy despues de la feliz desaparicion del absolutismo á afianzar reciprocamente el bien-estar comun, debemos alejar todo motivo que lo impida ó lo retarde:—que la justicia, la moderacion y la prudencia, sean las reglas de conducta para todos; y nada habrá que venga á perturbar nuestra tranquilidad de parte del exterior.

Sin una política que se ajuste á estas condiciones, nada bueno es preciso esperar.—Si de parte de algunos de nuestros vecinos, ó de la nuestra tambien, en vez de la discusion tranquila y moderada respecto á los intereses comunes, se sostuviesen pretensiones ecsajeradas y estremas, lejos de haberse servido los intereses verdaderos, y haberse trabajado por la felicidad de estos Países, preciso fuera confesar que se echaban los fundamentos de grandes é incomensurables desgracias.

Pero esto no es de temerse, por mas que algunos de esos seres que se alimentan de la ruina de las Naciones, deseen, y presenten bajo el aspecto de su esperanza los males como probables;—por el contrario, nosotros que confiamos en que los negocios públicos en esta parte tan importante serán siempre confiados á manos espertas y hábiles, guiadas por la moderacion y la prudencia,—nos atrevemos á augurar, que

en el exterior, la Paz no será alterada y que la República marchará sin grandes embarazos á su destino.

Tomamos del *Ajente Comercial del Plata* la proclama que el Gobernador D. Justo José de Urquiza ha dirijido al pueblo de Buenos Ayres, con fecha 21 del corriente y que insertamos hoy á continuacion.

Sin embargo del Programa de nuestro periodico, creemos muy oportuno decir algo sobre este importante documento, que ademas de las grandes vistas que abraza con relacion á la confederacion argentina, revela tambien que el Ilustre Jeneral Urquiza no ha desmentido el noble proceder con que se condujo en esta República.

En nuestro sentir, es uno de los documentos clásicos con que el ilustre Jeneral ha inmortalizado este periodo de gloria y libertad para las Repúblicas del Plata. ¡Habrà nada mas grande, mas noble y lisonjero que el oír del mismo vencedor esas palabras de veneracion profunda á las leyes tutelares de la vida y de la propiedad del ciudadano, de perdon y jeneroso olvido de las injurias personales, y de amor ardiente á las instituciones que garantizan el orden y la libertad?

Esto prueba evidentemente que el Jeneral Urquiza sabe sacar provecho de la victoria, y que su mision no se limita á recoger laureles en los campos de batalla, sino tambien á levantar el edificio de la organizacion nacional, apoyado en la union, en la paz y en la tranquilidad pública. De lo contrario, si en vez de esos principios de humanidad, de jenerosidad y desprendimiento, diese pábulo al desahogo de su venganza individual, por las ofensas que le han sido indignamente inferidas, ó tolerase que los hombres ayer abatidos, se ensañasen ahora con los que fueron sus enemigos políticos, resultaria que ese gran triunfo de Monte-Caseros, no pasaria de un espléndido hecho de armas y de la espulsion del déspota de Buenos Ayres; pero sin alcanzar á establecer el reinado de la paz, del orden y del progreso sobre el hermoso y grande territorio de la confederacion argentina.

Ni es necesario, ni queremos ser apolojistas del jeneral Urquiza: pero por gratitud y por justicia citaremos algunos hechos que hablan altamente en su favor. ¡Quién negará que fué magnánimo en su procedimiento respecto de nosotros, y que ni un instante lo ha desmentido en el vasto y glorioso teatro en el que acaba de adquirir una célebre reputacion?

El jeneral Urquiza ha dejado recuerdos indelebles en nuestra patria, porque fué el móvil de la fusion, de la fraternidad y de la concordia de la familia Oriental. Bajo su firma están escritas aquellas santas y consoladoras palabras—"No habrá vencidos ni vencedores." Nadie, tanto como él propendió poderosamente á que se echase en olvido ese pasado triste y funesto á la Repúbli-

ca. Merecimos de su influencia la realizacion del feliz pensamiento, por el cual se reunieran en comision los ciudadanos que debieran proponer los candidatos para representar el pueblo: y finalmente, al jeneral Urquiza hoy debemos nuestra actualidad sembrada de consuelos y esperanzas, nuestros primeros pasos en el sendero de la ley, y mañana el triunfo completo del sistema constitucional. ¡ Honor al jeneral Urquiza! ¡ Honor al ilustre argentino que con júbilo y noble franqueza esclama siempre: yo soy el primero y mas leal amigo del pueblo Oriental.

Iguales y talvez mayores beneficios debe esperar la República Argentina de su saludable y protectora influencia. El jeneral Urquiza declara que, la guerra es una triste necesidad de los pueblos para reivindicar sus derechos, y que la confraternidad, el orden y la libertad son la fuente pura de la felicidad pública. Aplaudimos entusiastamente estas palabras, y comprendemos la feliz impresion que causará su hermosa proclama, aun en los ánimos mas irreflexivos ó exaltados.

El Jeneral Urquiza quiere á todo trance uniformar la opinion, y poner trabas insuperables á las venganzas de los hombres, á fin de que no sean estériles los grandes servicios que acaba de rendir el Ejército aliado libertador á la sagrada causa de la humanidad y de la civilizacion; y lo hace así, porque comprende que, si por desgracia se adopta el atroz sistema de represalias, las reacciones tambien se levantarán un dia para conmovier de nuevo la sociedad y sumirla en ese estado de postracion y vilipendio de que acaba de salir como por un milagro de la providencia de Dios.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

*El Gobernador y Capitan Jeneral de la Provincia de Entre-Rios, Jeneral en Jefe del Ejército aliado Libertador—*

**Al Pueblo de Buenos-Ayres.**

PROCLAMA.

*Ciudadanos*—Si glorioso y grande ha sido para la República el triunfo obtenido por las armas libertadoras en los memorables campos de Monte-Caseros, mas sublime es sin duda, la mision organizadora del Ejército Aliado, y mas noble el objeto de tan señalada victoria. La guerra es una triste necesidad de los pueblos para reivindicar sus derechos—la confraternidad, el orden y la libertad son la fuente pura de la felicidad pública. Nada se ha hecho, nada de grande ni útil para la República Argentina, si al callar el último cañonazo en Caseros, no responden los amigos de la patria con las sinceras protestas de amor al orden, guerra á las pasiones mezquinas que enferman al cuerpo social, abstraccion completa de las conveniencias personales, inclinando el pensamiento y el corazon hácia el bien público. El pasado ofrece un espectáculo demasiado sangriento y bárbaro, para que la actualidad trate de reproducirlo nunca.—El egoismo produjo la anarquía.—Los dis-

colos, enemigos de todo lo que está fuera del estrecho círculo de sus ideas, ajitaron á ese monstruo que se llama *Juan Manuel Rosas*—Exasperaron á los pueblos y se acojieron estos á la bandera Federal Republicana que enarbó ese hombre funesto, engañando cruelmente á los Argentinos con palabras que eran en efecto la traduccion de las ideas nacionales. Los discolos se pusieron en choque abierto con el poder omnipotente de la opinion pública, y sucumbieron sin honor en la demanda. Hoy mismo asoman la cabeza, y despues de tantos desengaños, de tantas lágrimas, de tanta sangre de hermanos vertida en los campos de batalla, y bajo la cuchilla del Tirano, se empeñan por hacerse acreedores al renombre odioso de Salvajes Unitarios, y con inaudita impavidez reclaman la herencia de una revolucion que no les pertenece, de una victoria en que no han tenido parte, de una patria cuyo sosiego perturbaron, cuya independencia comprometieron y cuya libertad sacrificaron con su ambicion, inflexibilidad y anárquica conducta.

*Ciudadanos*—Beneméritos hijos de la heroica Buenos Ayres—El Jeneral en Jefe del Ejército aliado Libertador no ha podido evidenciar mejor el espíritu que lo anima, sino proclamando en alto los principios de humanidad, de asociacion y de jeneroso desprendimiento despues de una victoria disputada. Poniendo trabas á las venganzas particulares, al desahogo irracional de los partidos, ha marcado el punto de partida para el porvenir, ha colocado la base del edificio augusto de la libertad, que debe levantarse. Y ha llevado su abnegacion á tal extremo, que con mucho mas de treinta mil enemigos vencidos, no ha querido se le proclame vencedor. Ha renunciado á un titulo lejítimo consagrado con la sangre de sus amigos, compatriotas y aliados—con sus sacrificios de hombre, é inmensa responsabilidad personal ante los contemporáneos, ante la historia de su país y del mundo. Está dispuesto á no economizar sacrificio alguno en favor de la Organizacion Nacional, como lo está tambien con decision enérgica á contener las exorbitantes pretensiones de los anarquistas, y á reprimir ejemplarmente las malignas sugestiones de los discolos, los pérfidos manejos de los malos ciudadanos.

*Confederales*—Los espíritus turbulentos para quienes nada hay bueno, sino ellos, pretenden sembrar la discordia entre vosotros. El uso del cintillo punzó, que reprueban con imprudencia es un pretexto de que se valen para vengar en él su saña, porque el Jeneral en Jefe del ejército aliado Libertador, no ha permitido humedecer las calles de Buenos Ayres, con la sangre de los infelices, que corrompidos por el tirano, cometieron en épocas pasadas algunos crímenes, y mancharon su nombre. Los que han acusado de frente á la dictadura por su inhumano proceder con los prisioneros de guerra y con los enemigos de su partido, para ser inconsecuentes toda su vida, piden hoy la muerte de los hombres que ellos no han sabido vencer en los campos de batalla. No han logrado su objeto, y de

ahí, esa hostilidad encubierta al cintillo federal, que no debe su origen al dictador Rosas, sino á la espontánea adopcion de los pueblos de la república; y que simbolizando la grande alianza y confraternidad Argentina, está santificado en mil combates gloriosos para los que lo llevan, y que no ha mucho los bravos del ejército coaligado ostentaban en Caseros con noble orgullo entre el polvo y el estruendo de los cañones.

*Compatriotas*—Veneracion profunda á las leyes tutelares de la vida y de la propiedad del ciudadano, como del hombre sea cual fuere su origen—Perdon y jeneroso olvido de las injurias personales—Amor ardiente á las instituciones que garantizan el orden y la libertad—He ahí el único medio para cerrar las heridas de la patria—el vinculo fuerte para asegurar el porvenir, y la mejor recompensa que ambicionan las Lejiones del Ejército aliado, si algo valen sus sacrificios, y los del Jeneral en Jefe vuestro confederal y amigo—

JUSTO JOSE DE URQUIZA.

Palermo de S. Benito, febrero 21 de 1852.

### Actualidad.

Van corridos cuatro meses y medio desde el dia en que reconciliada con si misma empezó la República á gustar de los apetecidos solaces de paz, de que tanto necesitaba para reponerse de sus quebrantos. Este importante hecho social cambiando la faz de las cosas, ha creado la nueva situacion que nos empuja hácia un porvenir feliz.

Restablecido el imperio de la ley fundamental, su primera consecuencia ha sido sucederse á la voluntad omnipotente é irresponsable de unos pocos la soberanía popular, y ante ella, como era indispensable, han tenido que desaparecer esas exclusivas individualidades, que sin objeto nacional, nos han mantenido guerreando. En seguida han entrado los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos, de esos derechos sancionados en la constitucion, consagrados por el mundo civilizado, y sin los cuales el hombre no es mas que un misero esclavo.

Locura funesta é inaudita fué la de creer que, sin inconveniente para la patria, se podía en los tiempos liberales que alcanzamos, rejir militarmente á pueblos constituidos, y que ya tenían un modo de ser dado. El sistema feudal, ó cosa parecida, se intentó plantear entre nosotros con todos sus vicios y ninguna de sus ventajas; y en ese ensayo que á la fuerza se nos imponía han tenido esos hombres que cometer continuas y deplorables aberraciones. Se peleaba, decian, por la libertad, por la independencia nacional, por las instituciones y por los derechos consagrados en ellas, en tanto que bajo la sonoridad de esos nombres, que han encontrado siempre éo en los orientales, se ocultaban designios contrarios á todo lo que significan esas santas palabras. ¡ La libertad, la independencia nacional defendidas por bayonetas extrañas!

Pero, grato es poder repetirlo, acabó sin sangre y sin conmociones la época de las violencias y del desorden. Loor á los patriotas que con sus esfuerzos y la persuacion de su palabra, han dado á la República la paz y, en brazos de la fusion, nos conducen por el buen camino, imprimiendo á los hombres y á las cosas el sello de la nueva época.

El impulso está dado; y libre la República de las influencias extrañas marcha con pié firme hácia sus destinos.

El impulso está dado; y los orientales agrupados en rededor de la bandera nacional están bellamente dispuestos á secundar á los elejidos de la Nacion. Sienten hoy que la fuerza está en la union—las garantías en el respeto sin límites á la ley y á las autoridades que funcionan dentro de sus respectivas atribuciones: conocen tambien que la justicia para todos es uno de los elementos mas importantes de la estabilidad y del orden, y que este fué perturbado por que aquella perdió muchas veces su imparcialidad.

El impulso está dado; y todos, estrechando cada dia mas y mas los vínculos de confraternidad, vuelven á creer en la patria, y ven la posibilidad de que pronto la tendremos poderosa y feliz. Aquellos pocos escepticos políticos que, en la flor de sus años, ó en el término de su carrera, se dejaron dominar por la idea de que nuestra nacionalidad se perdía sin remedio, deben hoy gozarse al verla surgir de enmedio del abismo que le cavaron las pasiones de los partidos. Esos, que se habían mantenido en una actitud indiferente, y que dudaban de los prodijiosos efectos de la fusion, ya no pueden negar que se ha consumado plenamente; y en su consecuencia, les exhortamos con ahinco á que vengan á unir sus esfuerzos individuales á los que hace la Nacion para reconstruir el edificio social. La tarea no puede ser tan árdua para los que por tantos años y por caminos diferentes han estado haciendo imponderables sacrificios para obtener lo mismo que ya tienen; á saber, patria, independencia, libertad, propiedad y seguridad.

Y por eso, no nos cansaremos de repetirlo, creemos que ningun oriental encontrará razon alguna plausible para rehusar, coadyuvar con todas sus fuerzas á asegurar para siempre el goce de esos inestimables bienes, que tan caro nos cuestan.

El impulso está dado; prosigamos con teson y sin vacilaciones recorriendo el empezado camino, y si alguna vez nos sorprende el cansancio, ó sentimos dentro del pecho el aguijon de mezquinas pasiones, recordemos el pasado con todos sus sangrientos y ruinosos detalles, y entonces, no lo dudemos, recuperará el alma su fortaleza, y pasarán como para una nube, los malos impulsos.

Sin dificultades en el interior estamos gozando de un presente tranquilo, que nos augura un porvenir feliz, y que, con poco esfuerzo de nuestra parte, alcanzaremos

cumplido. Si, el porvenir es nuestro, como nuestra es la culpa de los pasados desastres.

Nunca olvidemos que somos orientales, y que como ciudadanos tenemos el impredecible deber de sacrificar en aras de la patria vida y fortuna, para que á su vez ella, fuerte en la union de sus hijos, pueda protejernos eficazmente.

El pasado nos ha legado algunas cuestiones exteriores: á su tiempo las encararemos. Entre tanto creemos poder adelantar que el patriotismo y la diplomacia les darán la mas conveniente y honrosa solucion.

En uno de nuestros números anteriores registramos un decreto del gobierno, que acuerda una medalla de honor á la Division Oriental que combatió en los campos de Casero; y otro decreto expedido unos dias antes nombrado Coronel Mayor al Jefe de la misma Division Coronel D. César Diaz.

Todo gobierno que reconoce los grandes servicios de sus hijos, y premia el verdadero mérito sin detenerse á considerar en que personas se encuentre, no solo hace práctico un alto principio de justicia, abre un campo á todos los nobles estímulos; y á todas sus grandes esperanzas, sino que al mismo tiempo hace un verdadero servicio al país donde gobierna.

No es el mérito, tomada esta palabra en un sentido jeneral, una herencia inesperada que de pronto recibimos, ni tampoco una cosa que se adquiere con facilidad.

Si por lo comun se encuentran en los hombres mas ó menos disposiciones para poder llegar á alcanzar un alto grado de mérito no es menos cierto tambien, que siempre y en todos los casos necesitan ellos hacer grandes esfuerzos, y penosos sacrificios si pretenden verse un dia adornados de altas prendas que constituyen el mérito propiamente dicho.

Allí pues donde él es desconocido, ó no recompensado, y se contentan solamente con admirarlo y dejarlo laudatur el alget como dice el poeta, el mérito se extingue, no se reproduce; y vence las nulidades ocupando su espléndido lugar.

Entonces la intriga es la reina de los honores; con la intriga sola se alcanzará, con el talento y la virtud sola jamás.

El hombre, el ciudadano en su vida civil ó política, el hombre en fin en todos los estados y condiciones, todos saben esto, obedece siempre á fuertes impulsos que lo conducen á obrar de tal ó cual modo porque en ello espera alcanzar cuanto él se propone.

Honor pues, y recompensas al mérito es uno de nuestros principios.—Honor y recompensas al talento, á las grandes virtudes, á las ciencias, al comercio, á la industria, á la agricultura, á las altas virtudes militares, á todo mérito en fin, que propenda á la felicidad y engrandecimiento de la nacion.

La guerra, si bien es hoy una extrema necesidad de las naciones, esa necesidad, así limitada, existe todavía; y mientras

ella existe, no puede desconocerse que el ejército es uno de los grandes elementos para la defensa, y conservacion de un Estado.

Es un principio pues de justicia y de alta política galardonar al soldado, que sostenido en el combate á impulsos del pundonor, de la brabura y del amor de su país que le honra á fuerza de fatigas, de riesgos, y aun de la misma muerte, sostiene la gloria de su nacion levantando su bandera vencedora en el campo de la victoria.

## La República Arjentina.

He aquí á nuestra hermana que todavía no puede volver en sí del placer que le ha causado su rápida transicion de la tiranía, á la libertad.—Ella se encuentra con un largo pasado que destruir y si es posible olvidar, con un inmenso porvenir que fomentar.

Cuando nada hay, es mas fácil crearlo todo de nuevo, que no reconstruir con escombros y sobre ruinas.

Nosotros que siempre hicimos votos por su felicidad, los hicimos tambien desde los primeros dias por que el Santo principio de la fusion, que habia ido á predicar el ilustre Jeneral Urquiza, se viese planteado y llevado á cabo en la República Arjentina: completamente identificados con ella en mas de una circunstancia, ligados por mas de un interés comun, era natural, era justo tambien, que deseásemos para nuestra predilecta hermana, lo que para nosotros queríamos;—que hicieramos votos como ya sucedió, por que ella alcanzase por el camino de la fusion y del olvido, de la nivelacion y de la igualdad su felicidad interna, como nosotros creíamos y esperamos alcanzar la nuestra.—Y mas allá, propasarnos como escritores de este país é hijos suyos á dictar desde nuestro asiento lo que haga ó deba hacer el gobierno de la República Arjentina, pedir venganza ó justicia para ciertos hombres etc. etc., es cosa que ni nos atañe, ni nos parece sería bien mirada por los arjentinos, por que así como á nosotros nos es altamente ingrato que de afuera vengan á mezclarse en nuestra política interna, del mismo modo pensamos que ha de suceder á los arjentinos.

Y no se entienda como algunos pretenden, siniestramente decirlo, que es indiferentismo, que es malquerencia tambien: esos que tal propalan, lo que mas ansian es ver marcada una escision entre ambas Repúblicas, por que temen á la union, á la buena intelijencia de ellas: por fortuna sucederá, lo esperamos, todo lo contrario; y el pié en que se pondrán, y han empezado ya nuestras relaciones con la República Arjentina, es sin duda el mas satisfactorio que puede desearse.

Rios comunes, intereses idénticos en mas de un punto, arreglos pendientes desde el tratado de 828 y continuados de 837 á 838, sistema de gobierno, recuerdos del pasado, y mil otras causas, son otros tantos motivos de armonía, de buena relacion, de intelijencia cordial tambien; y si pensamos por un momento en los hombres que en uno y otro país dirijen ó están llamados á dirijir los negocios públicos, no podemos ni por un momento dudar de nuestras ereencias, de nuestras esperanzas tambien; por que unos y otros no pueden menos que comprender bien las necesidades y las conveniencias de ámbos países, en el presente y en el porvenir.